

TRAMITACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGIÓN.

- Grupo Parlamentario proponente: Socialista.
- Registro y fecha de entrada: I-6736; 8-IV-86.
- Admisión a trámite: 10-IV-86.
- Publicación: [BOAR nº 162](#) , de 11-IV-86.
- La Comisión de Asuntos Sociales, en reunión de 10-XI-86, acuerda, con el consenso de los tres Grupos Parlamentarios, refundir el texto con el de la Proposición de ley formulada por el G.P. Mixto sobre emigración y asumirlo como dictamen. [BOAR nº 194](#) , de 19-XI-86.
- Aprobada en sesión plenaria de [26-XI-86](#) . Diario de Sesiones nº 117.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 199](#) , de 2-XII-86. BORM nº 298, de 30-XII-86.

DESARROLLADA POR:

- DECRETO 78/1989, DE 9 DE DICIEMBRE, DE REGLAMENTO DEL CONSEJO ASESOR DE LAS COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGIÓN (BORM Nº 211; 14/09/1999)